Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com - Tel. (021) 326 6226

RESOLUCIÓN I. M N° 114/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021 CON ID N° 399.175 "CONTRUCCION DE AULA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION ----------

Yrybucua, 10 de agosto de 2021

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Contrataciones en relación a la oferta presentada para el llamado denominado "Construcción de Aula Nuestra Señora de la Asunción" Contratación Directa 11/2021 ID N° 399.175, Departamento de San Pedro y; ----------

CONSIDERANDO: Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 10 del mes de agosto del 2021.----------

Que, la Unidad Evaluadora recomendando llevar adelante la adjudicación.----------

Que la unidad Operativa de Contrataciones UOC en función evaluadora recomendó adjudicar el contrato al oferente a Emprendimiento los Hermanos Norteños de Julio Cesar Contreras en base a la Oferta económica Presentada, siendo la oferta comprada más baja y habiéndose ajustado a todas las exigencias de las bases de la licitación, erigiéndose en la propuesta con todas las condiciones para la contratación.----------

Que, el art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" reza, en lo pertinente: "Con base en el informe de Evaluación la Convocante adjudicara al oferente que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La Maxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".----------

Que, el art. 51 de la Ley Nº 3966 "Organica Municipal" establece que son atribuciones del Intendente Municipal: Inc. J "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o Contratación Directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley.----------

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR, a la Firma Unipersonal Emprendimiento los Hermanos Norteños de Julio Cesar Contreras RUC: 4.236.501-5 la suma de Gs. 108.570.485 (Guaraníes ciento ocho millones quinientos setenta mil cuatrocientos ochenta y cinco) **Construcción de Aula Nuestra Señora de** la modalidad de Contratación Directa 11/2021 ID Nº 399.175.----------

Art. 2° SUSCRIBIR, con la firma adjudicada el contrato correspondiente.----------

Art. 3° COMUNICAR, a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARÍA GENERAL *

Juan José Arrúa
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *

Juan Francisco Recalde
Intendente Municipal